

## **Alfredo Jadresic**

1. Una de las características fundamentales de la sociedad contemporánea es la velocidad del cambio. Los avances técnicos son extraordinarios y continuados. Cada 10 o 20 años hay una nueva realidad, nuevos valores y nuevas condiciones de vida. La experiencia, la tradición y las costumbres pierden su vigencia vital y al ocurrir esto, el papel de las autoridades a todos los niveles es cuestionado por la juventud. La reacción de la juventud contra las estructuras de la sociedad se genera desde el momento que éstas dejan de servir a la sociedad y aparecen como instituciones que representan a una clase minoritaria que las utiliza para mantener su dominio. Si la sociedad sufre una crisis, si sus valores son cuestionados, si la clase dominante que la rige no es representativa, es lógico que los estudiantes reaccionen frente a la evidencia de que están siendo sistemáticamente preparados para una vida que no les ofrece las posibilidades a que aspiran y que ellos repudian. Los jóvenes son preparados para vivir, para adaptarse a esta sociedad, no para cambiarla, no para expresar sus ideales. En vez de que la juventud sea fuente vitalizadora de la renovación de la sociedad, se pretende que acate un orden que para ella ya no tiene vigencia. Este nos parece un factor común de la rebelión de los estudiantes del mundo.

2. Esta pregunta tiene una afirmación implícita que es equívoca y es que el pasado, "antaño", constituye una especie de instantánea, una realidad compacta. El pasado está compuesto de una serie de circunstancias históricas que no se pueden analizar globalmente para compararlas con el mundo de hoy.

La historia tiene épocas de crisis, de violentas conmociones y es probable que frente a ellas la juventud haya siempre reaccionado en forma intensa. Lo que es claro es que en este momento estamos viviendo una de estas épocas de crisis, que sólo debiera ser comparable con otra de este tipo. Hay, sin embargo, una circunstancia que diferencia a esta época de otras y es la facilidad y abundancia de los medios de comunicación. Esto hace que una parte mucho mayor de la juventud se imponga de los problemas que agobian a la sociedad. En esa medida las situaciones de crisis son más frecuentes, las motivaciones son más claras y por lo tanto la juventud está más consciente de los problemas sociales.

3. Una parte de la problemática de estas crisis es común tanto a las sociedades industriales de los países capitalistas desarrollados como a los países dependientes de otras potencias, no industrializados y con niveles de vida que marginan a gran parte de la población del acceso a la cultura. Este elemento común es la falta de vigencia de las instituciones como organismos representativos de las aspiraciones de la juventud. Pero en Chile y en Latinoamérica deben agregarse otros factores que son fundamentales y que derivan de las características del sistema económico imperante.

El poder económico, y en consecuencia el poder político, está concentrado en un grupo minoritario, que se opone al

acceso a estos mismos beneficios de los grupos mayoritarios de la población. En lo anterior están las raíces de las exigencias de cambios rápidos y profundos de la sociedad chilena, sin los cuales el progreso cultural no podría alcanzar a la mayoría de la población nacional. En esa necesidad imperiosa de cambio se sitúa hoy la responsabilidad de la Universidad y de ello derivan los planteamientos básicos formulados por el movimiento de reforma.

4. y 6. Corresponde a la Universidad formar hombres libres y con espíritu crítico, creativos y en consonancia con la realidad social, es decir, hombres conocedores y conscientes de esta realidad, capaces de ser agentes efectivos de su transformación para satisfacer las necesidades del hombre en vez de dejar su destino abandonado al juego irracional de los procesos económicos. La Universidad no debe ser sólo un centro de actividad científica, artística o cultural. Debe estar libre de la tutela ideológica de las clases dominantes y del imperialismo y acuñar valores culturales nuevos, desarrollándose ella misma en el proceso. La Universidad democrática no sólo debe entenderse en cuanto a la democratización de su estructura interna o a la promoción del acceso de las mayorías nacionales a la educación superior, sino que también sobre la base de una nueva relación con la sociedad, concurriendo desde sus quehaceres específicos a las transformaciones profundas que la sociedad requiere.

5. Las universidades de los diversos países tienen finalidades en cierto grado comunes, propias a ellas como instituciones sociales. Pero precisamente por ser instituciones sociales que forman parte de una sociedad, que se originan en ella y se justifican por ella, los objetivos más concretos y los

medios para alcanzarlos difieren en las universidades europeas y de Estados Unidos en comparación con las latinoamericanas. Estas últimas pertenecen a países con una estructura capitalista de gran ineficiencia, donde los problemas de nivel de vida bajos y marginalización del poder de grandes sectores de la población son urgentes, países en los que un poderoso movimiento de masas exige cambios profundos del sistema político, económico y social. En este medio, las exigencias para que las universidades cumplan cabalmente todos sus fines son imperiosas, en particular su participación efectiva en promover tales cambios. Por otra parte, es precisamente en estos países donde la influencia del modelo francés ha enajenado a la Universidad de su medio. Redefinir sus fines y funciones orientándolos a sus propias realidades es por tanto tarea urgente para las universidades latinoamericanas.

13. No hay duda que existe una proporción de profesores universitarios de alto nivel, particularmente en sus disciplinas específicas. Pero esto no es el problema. Una Universidad reformada, que redefine de modo tan diferente sus fines y funciones, requiere un universitario de una formación integral mucho más exigente y diferente que en el pasado. No habrá auténtico cambio si esta meta no se logra. Por ello, una de las grandes tareas es desarrollar programas muy bien definidos para la formación de los nuevos académicos, a la vez que desarrollar un plan intensivo para perfeccionar los actuales.

14. Las universidades forman parte del sistema educacional del país. En tal sentido, reciben todas las deficiencias del sistema en sus tramos preuniversitarios, que son notorias y que las fuerzan a subsanar este defecto en desmedro

del nivel de la enseñanza universitaria propiamente tal. En tal sentido, la Universidad debiera participar en el examen del sistema educacional y en la definición de las políticas correspondientes, y no ser meramente un crítico pasivo del mismo.

15. La formación de los egresados universitarios tiene sin duda deficiencias. Sería extraordinario que una Universidad cuestionada por el proceso de Reforma estuviera generando un producto educacional satisfactorio. Es necesario reexaminar, en el contexto de nuestro país, en la actualidad y en el futuro, las características de los recursos humanos que la Universidad debe preparar. Y una vez definidas estas metas, programar las experiencias de aprendizaje que son necesarias para alcanzar objetivos perfectamente definidos. La inadecuada precisión de metas y objetivos fue quizá uno de los factores más importantes que determinaron en el pasado las deficiencias de los egresados.

17. La Facultad de Medicina ha sido de hecho reformada de una manera fundamental durante el presente año.

Se ha realizado en forma experimental la nueva estructuración en Departamentos. Se han democratizado todos los niveles del poder administrativo de la Facultad. Se han constituido los organismos colegiados de gobierno en los Departamentos y a nivel central de la Facultad.

Se han echado las bases de una política para el desarrollo de la investigación científica y clínica y se han revisado los programas de formación profesional en todas las carreras que imparte la Facultad, lo que ha significado en la práctica iniciar la función crítica que debe cumplir la Universidad frente a la realidad nacional. Es de particular interés

en este aspecto la incorporación del internado rural en las carreras de Medicina, Obstetricia y Enfermería.

Contribuye a este mismo objetivo un programa especial sobre Extensión intrauniversitaria.

Se ha estudiado, aprobado y comienza a ponerse en práctica un sistema y un reglamento de evaluación académica y un Plan especial para la formación de Académicos.

Se ha elaborado un proyecto sobre Carrera funcionaria, que actualmente es discutido por toda la comunidad universitaria a través de los Consejos de los Departamentos.

Durante el presente año se ha iniciado en la Facultad una comunicación entre los académicos, funcionarios y alumnos, como nunca antes existió y que anticipa la gestación de una nueva modalidad de convivencia en la comunidad universitaria.

18. La limitación principal al proceso de reforma que está viviendo la Facultad de Medicina deriva de la rigidez tradicional de la antigua estructura. El cambio profundo que la Reforma implica ha tropezado por ello con la resistencia natural de un grupo minoritario cuyos intereses han sido lesionados. Otra dificultad deriva de la misma complejidad, importancia y variedad de las funciones propias de la Facultad. Finalmente, la necesaria relación que la Facultad debe tener con otras instituciones del sector médico, ha requerido gran esfuerzo para que la reforma de nuestra institución sea sanamente entendida y aceptada. Ninguno de estos factores ha impedido que la Reforma haya alcanzado progresos evidentes en el corto período de un año. Debiera citar además las restricciones presupuestarias para un mayor desarrollo de las actividades programadas por la Facultad.

19. La mayor ventaja ha radicado en la existencia en los tres estamentos de la Facultad de una impresionante capacidad potencial, hasta ahora no aprovechada, que se ha despertado con la Reforma y que la lleva a cabo con ejemplar esfuerzo y sacrificio. Han sido las nuevas condiciones de relación entre las personas y la conciencia progresiva de los fines perseguidos y de la naturaleza misma del quehacer universitario, es decir, el cambio muy profundo que todos estamos viviendo, el motor principal del gran proceso renovador que es la Reforma.

20. Creo que el principio de la autonomía universitaria pasa a tener una especial importancia en la Universidad que propiciamos. En efecto, para que la nueva Universidad pueda cumplir una función realmente crítica, es requisito "sine qua non" que goce de la mayor independencia; y, en ese sentido, creo que tenemos derecho a exigir todo tipo de garantías que permitan cumplir esa función. Cuando hablamos de autonomía, nos referimos a la autonomía académica, económica y administrativa necesaria para proteger a la Universidad de toda coacción externa; y también nos referimos a la independencia de que deben gozar todos los miembros de la comunidad universitaria para cumplir las funciones que les son propias. Hemos puesto énfasis en lo que ha dado en llamarse la "inviolabilidad territorial" —no para crear un Estado dentro del Estado o para proteger a los que se denominan delincuentes comunes—, sino para proteger a la Universidad y a su comunidad de atropellos que se están haciendo cada vez más frecuentes.

21. Creo que es menester dejar en claro lo que se entiende por "politización universitaria". En primer lugar, este fenómeno siempre ha estado presente en la Universidad tal

como en las otras instituciones del país. Lo que sucedía antes de la Reforma es que sólo aquellos pocos que tenían acceso a las decisiones podían exponer en ellas sus ideologías.

En segundo lugar, se combate al universitario que tiene un compromiso político, y se predica el apoliticismo para la Universidad. Con frecuencia el apoliticismo no es otra cosa que un arma de los que están interesados en conservar el sistema caduco, para mantener a los universitarios en una actitud pasiva.

El deber de los universitarios es ser *políticos*, es decir, tener una ideología bien definida frente a los problemas universitarios y del país. Aún los independientes actúan políticamente.

Todos tienen el derecho a organizarse para la mejor aplicación de sus posiciones ideológicas.

22. Los partidos políticos frente a la Universidad han cumplido una función en el proceso de la Reforma Universitaria. Los partidos políticos que apoyan mi postulación a la Rectoría de la Universidad, han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la Reforma, pues han contribuido a definir ideológicamente al movimiento de reforma y a llevar adelante ese movimiento. Los partidos políticos que están por la conservación del *statu quo* han cumplido, por su parte, el papel antirreformista y retardatario que están llamados a desempeñar.